

## PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los fines.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

## SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

## ¡Siempre los mismos!

Los conservadores no quieren convenirse de que su tiempo pasó, de que nada les separa hoy del partido gobernante, y sin embargo, bien próxima tienen prueba plena; para conquistar el poder, los liberales hubieron de escribir en su bandera una aspiración más: la autonomía; sin ella nada existía que á unos de otros diferenciara. ¿Pero es que tal diferencia existe en realidad? ¿El mismo Cánovas no hubiera concedido al cabo la libertad á las Antillas?

Es evidente que conservadores y liberales, pese á sus nombres distintos y á organización diferente, constituyen hoy en realidad un solo partido.

¿Puede vivir así un país? Ciertamente que no. Eso valdría tanto como cerrar por completo el paso á todo progreso. Frente á los partidos caducos deben existir partidos jóvenes que representen ideales nuevos. Existen en realidad en nuestra patria; pero para su natural funcionamiento sobra algo, un obstáculo insuperable: la monarquía.

Destruída ésta, tendríamos de nuevo las dos fuerzas, que con sus alternadas aplicaciones producirían el equilibrio necesario; con ella la Patria vive en el desequilibrio de un cojo sin muleta.

## Rara avis

D. Homobono Verdolaga ejercía la cómoda profesión de propietario, y pásense mis lectores! no pertenecía á ningún partido político.

Nuestro héroe aseguraba que se pertenecía á sí mismo, porque... hé aquí sus palabras: «el hombre que tenga un carácter independiente, no se debe hallar dispuesto á aplaudir las torpezas de un gobierno.»

El estimaba en mucho su conciencia y no quería empeñarla en el monte de piedad de tal ó cual fracción, ni le acomodaba subordinar su criterio al de otras personalidades que, só pretextando de hacer la felicidad de la patria, solo se ocupaban en barrer para adentro.

El vulgo tenía á D. Homobono por un estafalario; pero en mi concepto el vulgo se equivocaba. ¿Se debe juzgar desventajosamente á un hombre que se indignaba al ver otorgar recompensas por servicios políticos?

—Mire usted, me decía una tarde que paseábamos juntos; no me fio del patriotismo que es interesado. Cuando se tienen convicciones arraigadas, jamás se debe pedir resarcimiento de daños y perjuicios. La cuestión no puede ser más sencilla: siempre que hay una víctima, forzadamente ha de haber un verdugo; y si bien es justo que á éste se le castigue al sonar la hora de las reivindicaciones, no hay razón para que el país premie á la víctima. ¡Tiene gracia que un peón de albañil, obligado á emigrar por haber tomado parte en una conspiración, reciba un día la credencial de oficial de Correos ó de vista de Aduanas para Ultramar, para indemnizarle de las pérdidas sufridas! No basta ser honrado para el desempeño de un destino, si á la vez no se reúnen las condiciones de laboriosidad y aptitud, y mal puede un humilde menestral reunirlos.

Mi amigo tenía razón; en España, el ser perseguido por causas políticas casi constituye una carrera.

Se toma parte en una asonada; va uno á la cárcel por alborotador, y cuando la situación cae se pide una recompensa.

Algunos prógimos conozco que sin

que nadie se metiera con ellos han tomado las de Villaiego, y en ocasión oportuna aparecieron haciendo el papel de mártires, y de la noche á la mañana, á pesar de su crasa ignorancia, se han visto en posesión de un sueldo pingüe.

Y menos mal si los empleados improvisados solo adolecen del defecto de ignorantes. Por desgracia son más los *ratas* remunerados por los políticos de buena fé, de pura conciencia, aunque un tantico aficionados á la caza de gangas.

El oficio de conspirador es muy lucrativo. Los comprometidos forman un fondo, y ya procurará el gran Rinconete moderno que le nombren depositario para alzarse con el santo y la limosna, cubriendo por supuesto el expediente. Porque, eso sí, hay necesidad de justificar la inversión del dinero recibido.

El periodismo es otro campo en el que se espigan investiduras de diputados á Cortes, gobiernos civiles, subsecretarías, etcétera.

Periodista hay que escribe á la vez en varios periodicos de opiniones opuestas, y ha sostenido consigo mismo largas polémicas.

Historias pudiera referir que acreditan lo acabado de censurar; pero como tal tarea me acarrearía disgustos, prefiero guardar silencio.

Así como así, en el país clásico de los garbanzos tolo el que peina canas conocerá de seguro elevados personajes que militaron sucesivamente en la democracia, en el progresismo y en el moderantismo, procediendo con tal destreza, que llegaron á ser ministros y consejeros de Administración de las compañías ferroviarias.

Los extremos se tocan, y nada tiene de particular que el que empezó en política figurando en la demagogia roja, acabe sus días señalado como un importante caudillo de la demagogia negra.

La apostasia es un pecado venial, y nadie repara en ella.

El día en que abunden los Verdolagas, España estará de enhorabuena.

JOSÉ DEL SOLAR.

## EL UNO Y LOS CEROS.

(CUENTO.)

La *Aritmética* es, como todos saben, una de las islas que pertenecen al archipiélago llamado de las *Matemáticas*.

Aquel pueblo se compone de números enteros, quebrados y mixtos, así como en España hay hombres de talento, ignorantes y medianías.

No es la *Aritmética* un país seductor por lo civilizado, fuerza es decirlo... El bello ideal de aquellos insulares consiste en extraer al prójimo la raíz cuadrada, procurando siempre multiplicar para sí y dividir para los demás.

Con lo dicho basta para que el lector no se sorprenda al saber que el monarca absoluto y tiránico de aquel curiosísimo país, es el último vástago de la muy ilustre, augusta é inmortal dinastía de *El Tanto por ciento*.

La historia política de la *Aritmética* está llena de interesantes episodios; pero ninguno tanto como el que voy á referir.

Los *ceros*, ciudadanos de la más ínfima clase, eran poco menos que esclavos de los personajes que figuraban al frente del gobierno, tales como el 145.000 y el 63.804, presidente del Consejo y ministro de Hacienda respectivamente, números que siempre salían premiados en todos los sorteos de la lotería nacional.

A los desventurados *ceros* se les hacía pagar toda clase de impuestos y contribuciones directas é indirectas; se les obligaba á llevar siempre á cuestas un legajo de documentos justificativos de su insignificante personalidad; á ellos se les hacía sufrir todo el peso de la ley por

un quitame allá esas pajas; no podían tomar asiento en las Cámaras populares, ni defenderse por medio de la prensa, ni reunirse en comité pequeño ni grande, para tratar de sus menguados intereses.

Los *unos* pertenecían á la clase media, y aun muchos de ellos procuraron demostrar, mostrando al efecto frondosísimos árboles genealógicos, que descendían por línea recta y masculina de los *hunos*, nombre de un pueblo bárbaro y conquistador que al degenerar y venir á menos había perdido una *hache*, letra á la verdad bien poco resonante, que no pudo jamás competir con una *e* de cambio, únicas que allí figuraban.

Pero ¿qué queréis? Cada cual se da importancia con lo que puede, y en último resultado, la manía de los pergaminos es la más inocente manía de cuantas se conocen.

Los *unos*, sin embargo, podían aspirar á ser diputados á Cortes, y muchos de ellos lograban escalar un elevado puesto oficial.

Sucedió en cierta época que los *ceros*, hartos ya de tantas injusticias y arbitrariedades, reunieron un día á la chita callando, y después de breve, si bien acalorada discusión, determinaron sublevarse contra los poderes constituidos, apelando al recurso de la fuerza.

—¡Pido la palabra!—gritó una voz del centro más nutrido de las masas.

Era un *uno* que se había introducido furtivamente en aquel secreto *club* revolucionario.

—¡Que hable!—exclamaron varios *ceros*.

—¡Ciudadanos!—comenzó diciendo el orador.—Evitemos la efusión de sangre; subamos legalmente al poder, amparándonos de la justicia y no clavemos nuestros innovadores proyectos de ley en la punta de las espadas. Los gobiernos que se imponen á la opinión pública á cañonazos, jamás lograron una vida larga y pacífica. ¡Nada de revoluciones! Os veo á todos exaltados é iracundos... más recordad que la ira, como decía Séneca, es una locura momentánea, y por lo tanto, las consecuencias de aquello que la locura dicte, serán irracionales y funestas. Pensad que la injusticia se comete de dos modos, ó con la violencia ó con el fraude: *injuria fit duobus modis, aut vi, aut fraude*. No hagamos valer nuestros santos derechos con las armas de que se vale la injusticia y tomemos posesión legal de los escaños del Congreso... ¡Nombradme diputado y yo sabré defenderlos!

Estallaron frenéticos aplausos; aquel hombre era una adquisición, aquel hombre sabía hablar, aquel hombre se explicaba en una lengua exótica cuando venía al caso.

—¡Nombrémosle nuestro diputado!—gritaron todos.

Un *uno* se puso á la derecha del *uno*, que desde aquel momento ya valía por diez; otro *uno* se le unió... y valía por ciento; después fueron todos colocándose en larga fila detrás del *uno*.

Figurense los lectores el valor que en un santiamén adquirió el *uno*: 1000000...

Entró, pues, triunfante en el Congreso, derrotando al gobierno en menos que canta un gallo. El 145.000 tomó las de Villadiego al ver que se le venía encima aquella nube de millones.

Muchos números *primos* se unieron al nuevo jefe, y á la sombra de este comenzaron á hacer papel hasta los simples *quebrados*, es decir, las medianías. No faltó un  $\frac{1}{3}$  osado que lograra alcanzar la cartera de Hacienda, sustituyendo al 63.804, y los números mixtos no les fueron en zaga á los quebrados, pues siendo gentes despreocupadas que, como la romana del diablo entran con todos, ingresaron en el flamante partido.

Pero ¡ay! bien pronto el encumbrado *uno* comenzó á olvidarse de aquellos á quienes debía el ambicionado puesto que ocupaba, y acabó por no cumplir ni una

sola de las promesas consignadas en su programa político.

Cundió el descontento entre los *ceros*; había marejada, protestas, murmuraciones... todo lo cual supo aprovechar el Excm. señor 145.000, caudillo de la oposición, atacando briosamente al jefe del gobierno con tremendos discursos de irrefragable lógica.

El *uno* entonces, viéndose perdido, trató de anexionarse al 145.000, y al final de una de sus peroraciones dijo:

—Mucho me extraña que S. S. me increpe tan duramente, pues en realidad nuestro credo político es en el fondo idéntico... Podríamos formar un gran partido, ya que en lo esencial estamos paralelos.

—¡No estamos para *ellos*!—gritó el 145.000.

Esta frase produjo tal hilaridad en la asamblea, que hasta el Presidente se reía de risa en su poltrona.

Fué aquella la última batalla que libró el *uno*... Convencidos los *ceros* de que, como siempre, se les había engañado, fueron pasándose poco á poco de la derecha á la izquierda, convirtiéndose á su jefe, mediante una coma (voto de censura) en una insignificante fracción decimal: 0,000000000...

Desde entonces se estableció como un axioma en aquel país, y en otros muchos, la creencia de que no hay políticos *sin-ceros*.

RAMIRO BLANCO.

## ECOS MADRILEÑOS

### El vago.

Cuando los calores del estio requiebran la tierra á fuerza de evaporar su humedad, los desmontes y las sillas del Prado y Recoletos son los sitios por él preferidos para pasar la noche y dar descanso á su cuerpo cansado de no hacer nada, y por lo tanto, el habitante de Madrid, si no se dedica á recorrer las afueras ó á visitar los paseos cuando la aurora tinte de carminosos tonos el horizonte, apenas si sabe existe tal género de ser en el mundo. Pero cuando las escarchas entorpecen los movimientos y con sus helados besos matan las plantas débiles, nos tropezamos con él en las calles, y por las noches lo vemos darme en las garitas, en los quicios de las puertas, y si penetramos en las tabernas y en las buñolerías, de codos ó con la cabeza recostada sobre la mesa, lo vemos durmiendo con una despreocupación que asombra.

¿Que de qué vive? Casi ni él lo sabe. Come sobras del rancho de los cuarteles, y cuando estas faltan, ayuna sino ha podido procurarse algún mendrugo en el arroyo en que vive.

¿Que como se llama? Preguntárselo, y no extrañaros si os responde con monosílabos ó con un encogimiento de hombros.

Su nombre acaso no lo recuerde; todos le llaman por un *mote*, y por el atiende.

De su infancia solo recuerda que unas veces sirvió de lazarillo á un falso ciego, que otras, poniendo de pantalla una madre y unos hermanos que no existían, pidió limosna, y que siempre sus carnes apenas tuvieron abrigo y que su estómago desconoció la fortaleza y el calor que dan el alimento sano y abundante.

Como no le enseñaron oficio, ni supo lo que eran afectos, porque nunca tuvo hogar ni madre cariñosa, cuando salió de la niñez sacudió el yugo de sus explotadores, y desde entonces rueda y vive en el arroyo, pues el odio á todo lo que tienda sujetar su voluntad, único instinto que despertaron en él sus *alquiladores*, hácele huir del trabajo y de la obediencia.

Algunas veces compra un *veinti-*



cinco de Corres; también sabe lo que es el *Abanico*, y en las delegaciones y casas de socorro le conocen bastante. Empezó siendo un caso que traía a la memoria los esclavos etíopes y termina casi siempre siendo un número; ocupando una cama del hospital ó una celda del presidio.

JULIO ABRIL.

De la Agencia periodística de M. Valera García.)

## Pacotillas.

¡A ver quién se atreve a disputar a este siglo el nuevo invento de robar que se acaba de descubrir en Málaga!

Consiste en presentarse en la portería de una casa y decir a la portera:

—Somos los encargados de la inspección del alumbrado eléctrico.

—Bueno; pasen ustedes.

Y ¡claro! delante de la buena mujer se destornillan los aparatos y demás útiles que haya para el alumbrado de la escalera, cargan con ellos los ladrones, se despiden cortesmente de la portera y... hasta la vista!

La verdad es que progresa de un modo atroz el arte de robar.

Lo que está muy atrasado todavía es el arte de capturar a los ladrones.

El único aparato ó máquina que se ha inventado hasta la fecha es la jaula de *La gran vía*.

Y si los agentes policíacos carecen de buenas máquinas al efecto, ¿qué cargo se les puede hacer en justicia porque no *haban* a los criminales?

Eso á Edison, á Edison, que no ha presentado todavía nada útil para esa clase de caza... rateril.

\*\*\*

Ni la actitud del gran Weyler ni la española política, ni de los yankees mayores la demostrada perfidia, ni la sumisión de los rebeldes de Filipinas, ni el planteamiento en Cuba de las dos autonomías, ni lo que se cuenta de los planes de los carlistas, ni el lío conservador que es más grande cada día, ni el aumento de la escuadra por sí se arma tremolina, ni ningún asunto, en fin, de los que en España privan tienen hoy el interés que ofrece la lotería de Navidad ó la gorda para todas las familias. No se preocupa nadie de otra cosa en la Península que de hacer combinaciones y cálculos y casillas. Hay quien lleva tres pesetas en la tienda ultramarina, una en la tabla de carne, otra en la carbonería, dos reales en la taberna, otros dos con la vecina real y medio en la tahona, un real en la barbería y en el estanco de enfrente por junto una perra chica. Yo llevo sesenta números de procedencias distintas y he empleado dos pesetas en todos ellos. ¡Qué dicha si me tocara la gorda, pues me corresponderían lo menos catorce duros y ya, ni Dios me tosía!

ESTRAÑA.

## De todo un poco.

El municipio de Ceuta.

Leemos en *El Progreso* de Madrid: «Desde hace algunos días circula por los periódicos una noticia que tiene más importancia de la que se le ha concedido.

Trátase del proyecto que el Gobierno acaricia de dictar leyes especiales para la plaza de Ceuta, en virtud de las cuales sería suprimido el Ayuntamiento de esta población, equiparándola a Melilla, y entregados sus intereses y su régimen exclusivamente al brazo de Guerra.

Hay en ese proyecto mucho de arbitrario, injusto é inconveniente. Las condiciones de ambas plazas son muy distintas por su situación é importancia militar, pues mientras la última está expuesta a los ataques de las kabilas vecinas, la primera nada ha de temer en tal concepto.

Esa modificación intentada barrena ade-

más la ley municipal, y perjudica y desconoce derechos creados a su sombra.

Y cabe también el temor de que, abierto el portillo para la transformación que se pretende realizar ahora, se hagan pasar por el análogas disposiciones que afecten á otros municipios, porque en esto de las medidas arbitrarias ó injustificadas sabido es que todo consiste en empear.

Los habitantes de Ceuta, seguros de su razón, han recurrido contra el intento gubernativo, que consideran como un despojo de sus libertades y de su ciudadanía.»

Y tienen razón.

Dice *El Liberal*, de Madrid:

«De los nueve enfermos de lupus sometidos el mes próximo pasado al tratamiento del médico especialista de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, siete han obtenido ya completa curación y los dos restantes la conseguirán en breve. En estos había desaparecido la nariz y velo del paladar á consecuencia de estensa ulceración y mortificación de los tejidos, por lo que el trabajo de cicatrización ha sido más lento. Comprobado que en todos los enfermos de lupus que someten al tratamiento á que nos referimos, los resultados siempre son positivos, el señor Gallego, á instancia de los médicos que siguen con cuidado estas observaciones, le empleará, aunque la enfermedad esté localizada en órganos que no tengan relación con los de la especialidad á que lo dedica.

Reproducimos la anterior noticia por la importancia que tiene, pues hasta la fecha habían sido inútiles todos los medios puestos en práctica para combatir la enfermedad á que se refiere. *La Correspondencia de España*, *El Imparcial* y *El Heraldo*, han confirmado los buenos resultados que ha obtenido con su tratamiento el Sr. Gallego. Una comisión de médicos que le presentó el mes próximo pasado cinco enfermos de lupus para que los sometiese á su tratamiento y apreciaran el resultado, manifestaron que dos de los que sufrían la enfermedad en la nariz con destrucción de ésta á consecuencia de los progresos de la ulceración, tenían cicatrizadas las úlceras á los 29 días y los tres restantes que carecían de velo del paladar y presentaban ulceraciones de la faringe y larinje, se cicatrizaron aquellas á los 24 días. El especialista á que nos referimos puede sumar este nuevo triunfo á los muchos que ha alcanzado en su especialidad y en el tratamiento del ozena (fetidez de aliento), como justifican constantemente los enfermos que asiste en su consulta de la calle Fuenarrabal, 19 y 21, establecida en Madrid.»

Los grandes éxitos que la casa editorial de los señores Bailly-Baillière é Hijos viene obteniendo con su *Anuario del Comercio*, sus *Guías Comerciales*, *Almanaque Enciclopedia de la vida práctica* y *Agenda Culinaria* hace que el problema resuelto, al condesar en sus *Agendas de Bufete* tantas cosas útiles y necesarias, no tengan la resonancia que debiera; pero en el ánimo de todos los que conocen tan importante como necesaria obra está lo que representa para el buen régimen del negociante y para la mujer hacendosa ese librito de no gran volumen y de esmerada impresión, que contiene un diario en blanco para apuntes de todas clases, sencillas fórmulas para la reducción de monedas, pesas y medidas, modelos de recibo y pagarés, completísimas tarifas de correos, telégrafos, arbitrios municipales, una esmerada *Guía de Madrid* y otras noticias tan útiles como necesarias.

Lo que la *Agenda de Bufete* es lo dicen los muchos años que hace se edita con general aplauso, y las grandes tiradas que de ella se hacen anualmente, y éstas y no otras, á nuestro juicio, son las mejores cartas de recomendación que pueden presentar.

## Sección oficial.

El *Boletín* del 15 publica:

Extracto de la sesión celebrada por la Diputación provincial el 17 de Mayo.

Edicto del Alcalde de Siruela, anunciando la desaparición de una yegua, pelitorda y un muloto, pelo castaño.

Otro del Alcalde de Nogales, anunciando la aparición de un jumento de cinco años, pelo rucio.

Otro del Alcalde de Villagonzalo, anunciando la aparición de una yegua peli-

torda, de otra castaña, una potra castaña y otra también castaña con frontada blanca (dos de estas caballerías parecen ser las que han desaparecido de una finca del término de Siruela según el primero de los edictos que hemos citado.

Otro del Juez de instrucción de Badajoz, anunciando la subasta que se verificará el 18 de Enero, de varias fincas embargadas á Antonio Lobon Bautista, vecino de Monterrubio.

Otro del Alcalde de Lobon, citando al recluta Manuel Suarez Vargas.

Otro de varios Alcaldes, esponiendo al público cuentas municipales, reparto de consumos y división de secciones.

Nota de lo gastado por el Ayuntamiento de esta ciudad, del 1.º al 7 del corriente, en obras públicas ejecutadas por administración.

\*\*\*

El *Boletín* del 17 publica:

Extracto de la sesión celebrada por la Diputación provincial el 17 de Mayo. (Continuación).

Resolución de la Comisión provincial, declarando nulas las elecciones municipales verificadas el 19 de Septiembre en Rivera del Fresno.

Edicto del administrador de bienes del Estado, anunciando que D. Julian Zambrano vecino de Bodonal, ha solicitado la posesión administrativa de un terreno de 300 fanegas al sitio del Monte.

Nombramientos hechos por el Rector de la Universidad de Sevilla, que son:

D. Luis Alcalá Grande, maestro de Retamal.

D. Jacinto Herrero, auxiliar de la escuela de niños de Puebla de Sancho Perez.

Doña Antonia Carril, auxiliar de la escuela de niñas de Puebla de Alcocer.

Doña Baldomera Jimenez, auxiliar de la escuela de niños de Puebla de Alcocer.

Edicto del Alcalde de Solana, anunciando la vacante de Secretario de aquel Ayuntamiento, dotada con 1.000 pesetas.

Edicto del Juez de primera instancia de Fregenal, anunciando la subasta de varias fincas de Domingo Moreno, de Higuera la Real.

Otro del Juez municipal de Benquerencia, anunciando la subasta que se verificará el 3 de Enero, de una casa de Antonio Cabanillas sita en la aldea de Puerto Hurraco.

Otro del Juez de instrucción de Badajoz, anunciando la subasta de un cerredo de José María García.

Relación de los compradores de bienes y redimidos de censo de la nación, cuyos plazos vencen en Enero próximo.

Edictos de varios Alcaldes, esponiendo al público el reparto de consumos y la división de secciones.

## Sección regional.

### CARTA DE ARROYO DEL PUERCO.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA:

Mi estimado amigo: Permítame usted que dedique algunas palabras, siquiera sea un poco tarde, á la reunión de los romeristas, en la que el diputado por Anquerena promete (es decir, prometió á los suyos) reconstituir el partido conservador y hacer la felicidad de España. ¡Pobre España, cuántos la quieren hacer feliz!

Me extraña que en tanto tiempo como ha gobernado el Sr. Romero Robledo, siendo casi el amo de la situación, no se le haya ocurrido hacernos felices hasta ahora.

Quiso hacernos felices cuando aquel famoso letrado, allá por el 68; trató después de hacer nuestra felicidad cuando se divorció de su jefe, uniéndose á un general de cierto prestigio, y reingresando de nuevo en el partido conservador, al ver que el turron le estaba vedado; pero siempre con el propósito de echarle la zancadilla y dar el batacazo al hombre del sentido jurídico, á su eterna pesadilla, porque le puede birlar la jefatura, que es su sueño dorado.

¡Ser jefe de un partido, con una buena espada al lado que le defienda! ¿Qué mayor felicidad puede haber? Entonces él, rodeado de su numerosa falange de caciques como primer productor en esa materia, haría la felicidad de todos sus adeptos y salvaría á Cuba, enviando allá una plaga de empleados bien aleccionados, para que se trajesen á España hasta la última planta de aquel fértil terreno, y hasta la tierra si posible fuese, y desde

luego ya no tendríamos que mandar allá más soldados, porque no quedaría nada que guardar ni defender.

¡Oh! Se oyen cosas, que sino fuera el asco que dan, se reiría uno á perder?

Y no se crea que por esto desearía yo que triunfase la jefatura de Silvela, porque si me dan á escojer, claro está que me quedo sin ninguno, puesto que aparte de ser monárquico Silvela, que es lo suficiente para que no me guste el, me prometió en una ocasión, ante los compañeros que fuimos á visitarle en San Vicente, defender en las Cortes el tratado hispano-alemán y después fué uno de sus más acérrimos contrarios.

En vez de decir lo que dije y de prometerme tanto, bien pudo ser sincero y manifestar, v. g.: «veremos lo que mi partido opina sobre el asunto, y obraré según las circunstancias.»

Esto hubiera sido más noble, en mi humilde opinión.

Volviendo de nuevo á mi primer personaje, diré que es tanta la fe que en él tengo, porque he estudiado algo su vida política por sus discursos y las cosas que en ellos ha defendido, que ha de defender una cosa justa (cosa que se verá raras veces), y basta con que la defienda él, para perder para mí todo su mérito.

¿Qué le hizo simpático á Espartero, á pesar de que eso mismo le hacía odioso muchas veces? Pues no fué otra cosa que su consecuencia con el trono de Isabel. El señor Moyano se hizo respetado de todos por su consecuencia en el partido moderado, y tantos otros que han muerto y ó viven consecuentes á sus creencias de siempre, para mí tienen su mérito; pero estas mariposas de la política que por quitarme allá este ministerio ó este distrito para su compadre se *atufan* y se van con otros, esos me dan asco y por eso no me río de ellos.

ANTONIO FERNANDEZ ORTEGA.

Arroyo del Puerco 14 Diciembre 1897.

## Sección local.

### COMUNICADO.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Como se ha hablado mucho estos días del arriendo del contingente provincial y algunas personas dudan de mis deseos en llegar á la celebración del contrato, para que se conozcan las gestiones que vengo haciendo á fin de conseguir la adjudicación definitiva del remate que creo de derecho me corresponde, adjunto tengo el gusto de enviarle copia de la solicitud que con ésta misma fecha dirijo al señor Gobernador de esta provincia, esperando de su amabilidad le dé cabida en su ilustrado periódico como da á usted gracias anticipadas por su atención, suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

FELICIANO CUESTA Y LARA.

Badajoz 17 de Diciembre de 1897.

\*\*\*

Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Don Feliciano Cuesta y Lara, vecino de esta Ciudad, con cédula personal clase octava, núm. 15.979, expedida en esta capital en 8 de Agosto del corriente año, y que no acompañó por estar unida al expediente y carta de pago, único proponente en el remate efectuado para el arriendo del contingente provincial, ante V. S. digo: Que según tuve ocasión de enterarme en la última sesión celebrada por la Comisión provincial, que fué presidida por V. S., dicha Corporación acordó no resolver nada acerca de la adjudicación definitiva del remate del arriendo del contingente provincial citado, á favor del único proponente que lo fué el que suscribe, atendiendo, según se expidió en dicho acuerdo, á la gravedad y trascendencia del asunto; y considerando que la resolución del mismo debía someterse á la Diputación provincial en pleno, comunicarlo á V. S. para que á la mayor brevedad citara con tal objeto á dicha Corporación á sesión extraordinaria. Este fué el acuerdo tomado en la nombrada reunión el 13 del actual, y aun que el recurrente no llega á comprender á qué puede hacer referencia la gravedad que se encuentra hoy para resolver un asunto que á todos los señores Diputados pareció fácil, conveniente y útil á los intereses de la provincia y fué aprobado por unanimidad en la última sesión del Cuerpo provincial, sin embargo, es lo cierto que hoy su resolución se va dilatando, y como esas dilaciones son causa de perjuicios que se me irrogan, de aquí que acuda á su autoridad á fin



de que, si cabe excitar su celo acreditado y mover su interés por la justicia, se sirva acordar cuanto antes la reunión, en sesión extraordinaria, de la Diputación.

El art. 20 del Real decreto de 4 de Enero de 1883, que es el que regula la contratación de servicios públicos y que ha tenido muy presente el que firma para aparecer como proponente en la subasta ya indicada, previene que dentro del término de cinco días siguientes á la celebración de cualquier subasta, la Corporación interesada resolverá lo que estime procedente sobre la validez ó nulidad del acto, sin que contra su resolución quepa recurso alguno, y como puede muy bien ser aplicado este precepto al presente caso, y por otro lado, los perjuicios que se originan á cualquier licitador por el acuerdo, adjudicando ó no el remate, son exigibles, según el expresado artículo, para evitar que sean mayores que los que hasta aquí se me vienen irrogando, puesto que según el pliego de condiciones ha de dar principio el contrato el 1.º de Enero próximo.

A V. S. suplico se sirva poner en ejecución el acuerdo de la Comisión provincial que se dice, convocando al Cuerpo provincial á sesión extraordinaria, para tratar de si ha de adjudicarse ó no definitivamente el arriendo del contingente. Pues así lo espero de su rectitud.

FELICIANO CUESTA Y LARA.

Badajoz 17 de Diciembre de 1897.

La Opinión dice que anteayer, ó sea al siguiente día de tenerse noticia oficial de la sumisión de los rebeldes de Filipinas, vió colgadas en una casa.

Nosotros fuimos más afortunados: vimos las colgadas en dos casas; una la del Sr. D. Luis Olleros y otra la del secretario de la Diputación, Sr. Abarrátegui.

¿No hubo entusiasmo, ó alegría siquiera, en algunas más? Sí, seguramente; pero no llegó á manifestarse de un modo visible.

Y es que aquí ni los sucesos prósperos suelen causar gran regocijo ni los adversos entristecen mucho.

O al menos, ni la alegría, ni la tristeza, se revelan públicamente.

Conferencia.

La que debió celebrarse anoche en el «Fomento de las Artes», se ha aplazado para esta noche á las seis y media.

Estará á cargo del canónigo D. Tirso Lozano.

El tema es el de «La habilidad de los astros, ante el tribunal de la ciencia y de la fe.»

Esta noche habrá baile en la sociedad Cervantes.

Comenzará á las nueve terminando á las dos de la madrugada.

En la calle de Vasco-Núñez riñeron ayer Jacinto Alvarez y Antonio Dorado, resultando el primero con una herida en la cabeza, producida con un palo.

Por arrojar aguas á la vía pública, ha sido denunciada una vecina de la calle de Benegas.

Tanto los niños como los ancianos, para combatir la tos pueden usar sin ningún peligro las **Pastillas Morelló**, puesto que no contienen ningún calmante narcótico.

Farmacia Camacho y principales.

Ha fallecido en Aranjuez D. Rogelio Yustas González, hermano de nuestros amigos D. Alfredo, D. Emiliano y don Teodomiro y de la reputada profesora de instrucción primaria doña Otilia.

A todos ellos y á los ancianos padres del finado, damos el pésame por la desgracia que les aflige.

Nuestro particular amigo D. Antonio de Miguel ha tenido la desgracia de ver

morir á una hija, preciosa niña de cuatro años de edad.

Damos el pésame á nuestro amigo y á su familia toda por la desgracia que les aflige.

Se lo damos también á la familia de D. Federico Pesiny por la muerte de este señor, ocurrida ayer.

El café Suizo estuvo muy concurrido anoche.

La zarzuela *Música clásica* fué bien ejecutada.

También se puso en escena *Chateau Margeaux*.

Servicio telegráfico.

Un infundio.

Madrid 19 (3:30 m.)

Un despacho de Nueva York dice que el periódico *El Sur*, manifiesta que si el general Blanco no logra hacer la paz, por medio de la autonomía, dentro de un plazo razonable, renunciará el cargo de Gobernador general de la isla de Cuba, regresando á España.

Nadie da crédito á semejante noticia, que es calificada de infundio, como tantas otras que dan los laborantes á los periódicos que les son afectos, con el propósito de perjudicar nuestra causa.

Dimisión del general Marin.

Madrid 19 (3:35 m.)

Dícese que á consecuencia de la implantación de la autonomía en Puerto Rico, ha enviado su dimisión el capitán general de aquella isla, Sr. Marin.

En el Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana lunes, se tratará de este asunto.

Indicase al general Chinchilla para reemplazar á Marin.

Nuevo presidente.

Madrid 19 (3:40 m.)

El Círculo conservador de esta corte,

en la Junta general de socios celebrada en la noche anterior, eligió por unanimidad, presidente de dicho Círculo al señor Pidal.

Rumor gravísimo.

Madrid 19 (3:45 m.)

Un despacho de Londres dice que en dicha capital circula el rumor gravísimo de que los rusos se han apoderado de *Port Arthur*.

Témese que á causa de esto surjan complicaciones con Alemania.

Amenazas.

Madrid 19 (3:50 m.)

Un telegrama de Roma dirigido á *El Imparcial*, dice que el Sr. Vizeonti Venosta ha amenazado con obrar con energía en Marruecos, si esta nación no devuelve el dinero desembolsado para obtener la libertad del súbdito italiano preso por los rifeños.

La causa del suceso misterioso.

Madrid 19 (3:55 m.)

José Tort, complicado en la causa llamada del suceso misterioso, y que se sigue en Zaragoza, por el intento de asesinato del general Weyler, no ha reconocido, en rueda de presos, al individuo detenido recientemente.

Practicado reconocimiento en una casa de Zaragoza que está deshabitada, encontráronse dos trajes completos de sacerdotes dentro de una gran maleta.

Se cree que estos trajes pertenecían á los sujetos que propusieron á Tort el matar á Weyler.

REGISTRO CIVIL.

DIA 18 DE DICIEMBRE.

FALLECIDOS.

Lucas Mirón Cumbreño, 80 años, senectud.

Luisa Medina Valenciano, 76 años, esteotosis generalizada.

Antonio Benito Segador, 73 años, gangrena senil.

Valentín Salcedo Fernández, 72 años, gripe.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Núñez, 12.

4, Santa Lucía, núm. 4.

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas y otros.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de Criolla, con preciosos obetos de regalo, de cristal y porcelana.

Galatravas, con veinte jicaras, en paquetes de medio kilo.

Los Padres Agustinos, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 480 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en Aguardientes de todas clases y precios.

Algodones, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS,

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS.

PRECIOS «COOPERATIVA.»

GRAN PARADOR NUEVO

San Pablo,

SITO EN LA BARRIADA DE LA ESTACIÓN de Badajoz.

Hay buen servicio y esmerada asistencia, con entrada de coches y carros, camas y habitaciones para dormir, como ninguno en su clase.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

ARRIENDO.

Se arriendan los aprovechamientos de pasto y bellota de la dehesa «Prados del Rey» término municipal de Jerez de los Caballeros, á una legua de Barcarrota.

Pliego de condiciones, en Badajoz, Moraleja, 20.

En la Administración de este periódico, ARCO-AGUERO, 18, BAJO, se admiten

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN hasta las ocho de la mañana.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ

SALA DE ARMAS Y CAMPO ESCOLAR

Calle San Sisenando, número 7,

A cargo del profesor oficial, catedrático de gimnasia del Instituto provincial de segunda enseñanza, director de las clases municipal y del Hospicio y jefe de la escuadra de zapadores bomberos,

D. LUCIANO SAMPEREZ ARROYO.

PROFESORES AYUDANTES

D.ª Pilar Sampérez, maestra superior de instrucción primaria.

D.ª Luisa Sampérez.

D. Armengol Sampérez, maestro de primera enseñanza.

En el piso principal de este Gimnasio, se ha instalado un colegio de primera enseñanza superior, con asignatura de gimnasia, bajo la dirección de D.ª Pilar Sampérez Ladrón de Guevara.

DISPONIBLE





**LA GRESHAM**  
 COMPAÑIA INGLESA DE  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
 (The Gresham Life Assurance Society, Limited)  
 FUNDADA EN LONDRES EN 1848  
 Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882

PESETAS  
 Activo en 31 de Diciembre de 1896. . . . . 157.805.840  
 Ingresos en 1896 por primas, rentas, intereses, etc. . . . . 28.670.916  
 Cantidades pagadas a tomadores de Pólizas. . . . . 399.497.900

**Pólizas indisputables**  
**Beneficios capitalizados**  
**Primas muy moderadas**

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

**LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.**

Dirección de la Sucursal de España: ALCALÁ, 23—MADRID

Directores: R. D. JOSÉ ALGUERA Y D. GUILLERMO E. BUNN.

OFICINAS EN (Y BARCELONA: RAMBLA DEL CENTRO, 6  
 MALAGA: MARQUÉS DE LARIOS, 4

DELEGADO EN BADAJOZ:

**Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ**

OFICINA:

Plaza de la Soledad, núm. 6

Inspector en Extremadura,

**D. DIONISIO VINIEGRA**

OFICINA:

San Pedro 17.—CÁCERES.

**LA PALATINE**

COMPAÑIA INGLESA DE  
**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
 EXPLOSIONES  
 Y ACCIDENTES PERSONALES

— á prima fija —

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA  
 DESDE 1891

Capital: **34** Millones de pesetas

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente por la Delegación de Badajoz.

**LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.**

Oceinas principales: 32 Brown street — MANCHESTER  
 101 Cheapside — LONDRES E. G.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Alcalá, 23 — MADRID

Delegado en la provincia de Badajoz:

**Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ**

OFICINA:

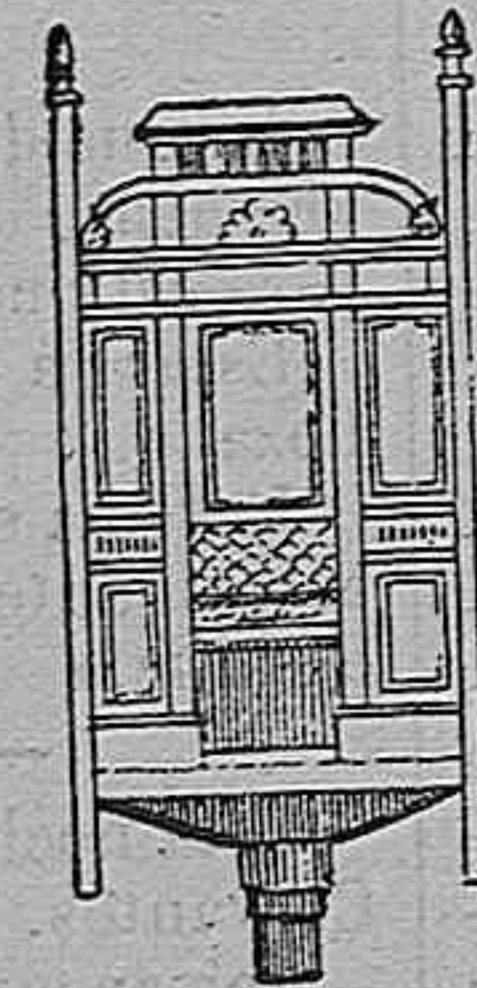
Plaza de la Soledad, num. 6

Se necesitan agentes que trabajen con éxito, en las principales poblaciones.

**ASCENSORES-SIVILLA**  
**Hidráulicos y Eléctricos**

MONTA CARGAS Y MONTA-PLATOS

APARATOS  
**ELEVADORES**  
 DE  
 TODOS  
 SISTEMAS



MOVIDOS  
**POR MOTOR**  
 DE  
 Vapor, de Gas  
 Y Á BRAZO

**MUNAR Y GUITART**

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, funiculares, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánicos, á brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897

**CAPSULAS EUPEPTICAS**  
**MORRHUOL**  
 DEL DR. PIZA  
 PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
 EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1900.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nutoso, raquitismo, escrófula, fatiga, etc. y es de fácil digestión en general. Se contiene el MORRHUOL en frascos de vidrio de colores de varias formas que se venden en 10 reales frasco y 12 frascos de 10 reales. De venta en Badajoz y en todas las farmacias de España.

**GUANOS ABONOS O MINERALES**

DE LA

**Compañía Agrícola y Salinera de Fuentepledra**

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de parte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

Se hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Dirección: PRCIADOS, 35. MADRID.

**Píldoras de Riaza de Perez Negro.**

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean Tercianas, Cuartanas ó Cotidianas. No hay necesidad de privarse de ninguna clase de alimentos.

¡Veinticinco años de éxito!

CAJAS CON 80 Y 40 PÍLDORAS, 5 Y 3 PESETAS.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan. FARMACIA DE PEREZ NEGRO. Ruda, 14. MADRID.  
 En Badajoz, Farmacia de D. Ricardo Camacho.

**LA REGION EXTREMEÑA**

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

**PUBLICIDAD**

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,**

ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

BADAJOZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

**SUSCRIPCIÓN**

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.  
 En provincias, trimestre, 5 ídem.  
 Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.